

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 088

Fecha: 31/10/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 002 2017 00248	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRANSPORTES ICEBERG DE COLOMBIA SA	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA SE RECHAZA LA DEMANDA DE LA REFERENCIA POR NO SUBSANAR LOS DEFECTOS FOMALES SEÑALADOS EN EL AUTO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017.	30/10/2017	1
1100133 34 002 2017 00271	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY PATRICIA GUTIERREZ CASTAÑEDA	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	AUTO INADMITE DEMANDA SE INADMITE LA DEMANDA, CON EL FIN DE QUE LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS LOS DEFECTOS FOMALES SEÑALADOS.	30/10/2017	1

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Stella Novoa Parra
Secretaria